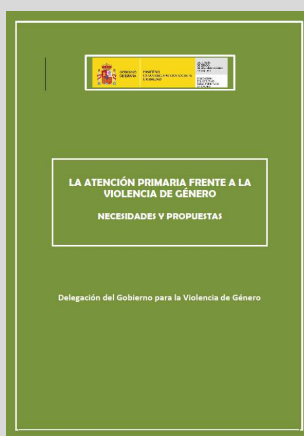


LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Informa:

“LA ATENCIÓN PRIMARIA FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO: NECESIDADES Y PROPUESTAS”



La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género ha elaborado el estudio **“La Atención Primaria frente a la Violencia de Género: Necesidades y propuestas”** por la importancia dada a la mejora del conocimiento en materia de violencia de género y en cumplimiento de lo dispuesto en la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer 2013-2016. Este estudio cobra especial relevancia en el marco de las **actuaciones de concienciación social** con el objetivo de romper el silencio cómplice del maltrato. Así, en el **ámbito sanitario**, en 2014 se puso en marcha una campaña específica, en colaboración con el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, a través de la que se han distribuido más de 17.000 carteles con el mensaje “Hay salida a la violencia de género” en los centros de salud y atención primaria de todo el territorio nacional. También en este ámbito de la salud y con la finalidad de acercar más a la ciudadanía el mensaje contra la violencia de género, en 2014 y 2015 se están distribuyendo a través de las Oficinas de Farmacia de toda España materiales con información sobre las primeras señales del maltrato y sobre qué hacer ante una situación de violencia de género.

Los estudios, informes y encuestas constituyen una **valiosa herramienta** y permiten lograr tres fines:

- Conocer el problema en toda su magnitud y extensión,
- Orientar las políticas públicas en función de los aspectos detectados
- Concienciar a la población a través de datos, información objetiva y fidedigna, que reflejan cuál es la realidad de la violencia de género.

Los resultados de la **Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015**, que fueron presentados el pasado 30 de marzo, reflejan que el 22,36% de las mujeres que han sufrido violencia de su pareja o expareja, han acudido a algún servicio médico¹ a solicitar ayuda. Además, el 80,58% de las mujeres víctimas de violencia de género que acudieron a un médico o centro de salud están muy o bastante satisfechas con la ayuda recibida. Así, la **asistencia sanitaria**, de todos los servicios² de ayuda por los que preguntaba la encuesta, **es el que más satisfacción genera entre las mujeres víctimas de violencia de género**.

La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género es consciente de que los profesionales de la atención primaria por su accesibilidad, por la atención integral que prestan, por el conocimiento de la paciente y de su contexto familiar, y porque con frecuencia cuentan con la confianza de la mujer, desempeñan un papel clave en la prevención, detección precoz, tratamiento y orientación de las víctimas de violencia de género.

Por este motivo, ha realizado el estudio “La Atención Primaria frente a la Violencia de Género: Necesidades y propuestas” con el **objetivo** de analizar los avances y problemáticas existentes en la detección, atención, derivación y seguimiento de la Violencia de Género en Atención Primaria, así como de **identificar y plantear propuestas que contribuyan a mejorar el sistema de atención a las mujeres que sufren violencia de género**.

Para su elaboración se ha realizado una encuesta dirigida a una muestra aleatoria de médicos de Atención Primaria de todo el Estado, cuyo cuestionario se diseñó ex profeso

¹ No se incluye la asistencia a servicios médicos de salud mental (psicólogos y psiquiatras) debido a que en el estudio que aquí se presenta no se han realizado entrevistas a estos profesionales. Según la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015 el 29,22% de las víctimas de violencia de género han acudido a un psicólogo o psiquiatra. En total, el 37,2% de las mujeres que han sufrido violencia de su pareja o expareja han acudido a algún servicio médico o psicológico.

² Médico o centro de salud, psicólogo o psiquiatra, servicios legales/ abogado, servicios sociales, teléfono 016, Iglesia/organización religiosa, ONG/organización de mujeres, casa de acogida para mujeres.

para el estudio. Este cuestionario constaba de 41 preguntas estructuradas en cinco bloques: Percepción-opinión, Información-formación, Experiencia, Obstáculos-dificultades, y propuestas. Respondieron al cuestionario 347 médicos.

Se trata de una muestra equilibrada respecto al sexo y con una edad media de 49 años, de profesionales pertenecientes de forma mayoritaria a centros de salud urbanos (86,5%), con experiencia en atención primaria, y con estabilidad laboral.

Las **conclusiones más relevantes** del estudio **“La Atención Primaria frente a la Violencia de Género: Necesidades y propuestas”** son:

Percepción y opinión sobre la violencia de género

1. El **93,7%** considera la **violencia de género** como un **problema de salud**. Las mujeres médicos lo consideran así en mayor medida que los hombres (96,4% frente a 90,2%).
2. Se trata de una **muestra de profesionales muy sensibilizados** con la violencia de género que le otorgan a este problema una importancia de 8,9 puntos sobre 10.
3. Al 63,4% no les plantea ninguna incomodidad atender a pacientes víctimas de violencia de género.
4. El 93,4% considera que atender a las pacientes víctimas de violencia de género, está entre las funciones del médico de atención primaria.

Información y formación sobre la violencia de género

5. El 60,3% de las médicas y el 49,7% de los médicos han realizado algún tipo de **formación sobre violencia de género**.
6. Entre los que han hecho formación, el **94,8%** consideran que fue **útil** y el **80,3%** **satisfactoria o muy satisfactoria**.
7. El 44,4% tiene conocimiento de casos de violencia de género en su entorno fuera de la consulta.
8. El **73,8%** **conoce los recursos de atención a víctimas de violencia de género en el sistema sanitario**. Fuera del sistema sanitario el conocimiento es menor (59,9%).
9. El 33,1% ha leído el Protocolo Común de Actuación Sanitaria ante la violencia de género y de los que lo han leído el 85,2% lo considera útil. El 55,3% conoce el protocolo de actuación de su comunidad autónoma y de éstos el 90,1% lo consideran útil. El conocimiento de ambos protocolos es mayor entre los que han realizado formación específica.
10. El **77,8%** **conoce las obligaciones legales** de los médicos de familia ante la

violencia de género. Entre los que han hecho formación previa en violencia de género el conocimiento es mayor (85,2%) que entre los que no (68,2%).

11. El **85%** sabe que el médico de Atención Primaria **está obligado a denunciar la situación de violencia de género** que detecta en su consulta.
12. La mayoría de los médicos incluyen dentro de la violencia de género la violencia física (99,7%), sexual (99,1%), psicológica (99,1%), social (96,8%), económica (92,5%) y ambiental (85,3%).
13. El 37,5% se siente con capacitación suficiente para atender a las pacientes víctimas de violencia de género.

Experiencia en violencia de género del personal médico

14. El 80,5% de las médicas y el 65,3% de los médicos tienen a alguna mujer víctima de violencia de género diagnosticada en su cupo de pacientes. El haber recibido **formación específica** en violencia de género y tener **experiencia** también **aumentan la probabilidad de diagnosticar a una víctima de violencia de género**.
15. Ante una paciente con lesiones físicas o traumatismos el 98,6% se plantea la opción de que sea una mujer víctima de violencia de género (34,3% siempre y 64,3% algunas veces).
16. Ante una paciente con cuadros de ansiedad, depresión o somatizaciones el 95,4% incluye como diagnóstico diferencial la violencia de género (17,3% siempre y 78,1% algunas veces).
17. El 81,8% afirma conocer las circunstancias que hacen más vulnerables a las víctimas de violencia de género.
18. El 99,1% considera que el aislamiento social y familiar hace a las mujeres más vulnerables en sus relaciones de pareja para sufrir violencia de género. El 98,8% citan la dependencia económica, el 91,4% las cargas familiares, el 95,1% la discapacidad, el 94,2% el ser mujer inmigrante y el 83% el embarazo.
19. El 49% de las médicas y el 37,3% de los médicos han detectado en su consulta a al menos un hombre agresor de violencia de género.
20. En los **casos diagnosticados** de violencia de género, el **93,1% deja constancia** de la situación de violencia de género **en la historia clínica** de la paciente o en algún tipo de registro.
21. El 70,3% realiza un seguimiento sobre las intervenciones que se efectúan con las mujeres víctimas de violencia de género y el **82,7% se coordina con otros profesionales cuando atiende a una mujer víctima de violencia de género** siendo los trabajadores sociales (76,1%) y los profesionales de enfermería (75,1%) los más señalados.
22. El 24,5% pregunta con regularidad a sus pacientes cuestiones orientadas a detectar la violencia de género de forma directa, existiendo una relación

estadísticamente significativa entre quienes realizan estas preguntas y el diagnóstico de pacientes víctimas de violencia de género.

Obstáculos y dificultades en la atención a la violencia de género

- 23.** El **98%** afirma tener **dificultades para detectar o diagnosticar** los casos de violencia de género (26% siempre y 72% a veces), siendo:
- los **principales obstáculos para la detección** que:
 - la **víctima no quiera reconocer el maltrato** (95,7%),
 - los **obstáculos idiomáticos o culturales** (78,1%) y
 - la **falta de tiempo** en la atención a las pacientes (72,9%); y
 - el **principal obstáculo para la valoración es la falta de habilidades para desarrollar la entrevista clínica en violencia de género**(62,2%).
- 24.** Las **dificultades** más señaladas **en la actuación** ante las mujeres víctimas de violencia de género son:
- los **problemas éticos si la mujer no quiere denunciar** (90,8%),
 - el **miedo a perjudicar a la paciente con la actuación que se desarrolle** (72,9%),
 - el temor a denunciar a un inocente en caso de denuncia falsa (65,7%),
 - la **escasez o reducción de servicios socio-sanitarios** (60,8%),
 - el **desconocimiento de los criterios legales** (34%), y los criterios de actuación (37,2%).
 - El **44,8%** de las médicas señala como obstáculo el miedo a las represalias por parte del agresor frente al **28,9%** de los médicos varones.
- 25.** La **forma de detección más frecuente** de pacientes víctimas de violencia de género es la **comunicación por parte de la propia paciente** (96,3%), seguida de las sospechas de otros profesionales (76,4%). El cribado sistemático lo emplea el 9,5%.
- 26.** En el supuesto de detectar una situación de violencia de género y que la paciente no quisiera interponer una denuncia, el **95,1%** afirma que lo registraría en la historia clínica, el **91,9%** que lo derivaría al trabajador social, el **88,2%** realizaría un parte de lesiones, el **84,4%** intentaría persuadirla para que denuncie y el **82,7%** le daría tiempo para que se plantease la denuncia más adelante.

Propuestas

27. A los médicos y médicas entrevistados se les preguntó por su grado de acuerdo con una serie de propuestas. Así:
- El 97,4% está de acuerdo con que se necesitan **protocolos claros y sencillos**.
 - El 94,8% con que los médicos **conozcan mejor los recursos especializados en atención a las víctimas**.
 - El 94,5% con que se requiere una **mayor formación en violencia de género, especialmente en entrevista clínica** para poder detectar mejor a las pacientes víctimas de violencia de género.
 - El 93,4% con la necesidad de **mejorar la coordinación con los servicios sociales**.
 - El 92,5% con que los médicos de atención primaria necesitan dedicar **más tiempo** a la atención a las pacientes víctimas de violencia de género.
 - El 91,4% con la necesidad de **coordinarse con los equipos de salud mental**.

Se puede consultar el estudio completo en:

<http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/home.htm>

Madrid, 18 de noviembre de 2015

